

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO SOCIAL LA GRANJA
DEL 12 DE OCTUBRE DE 2023

En las instalaciones del Hotel Casa Andina Chiclayo, siendo las 10.00 am del día 12 de octubre de 2023, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Directivo:

1. Sr. Omar Estela Pérez, Presidente, miembro titular representante de la Municipalidad Distrital de Querocoto (MDQ).
2. Sra. Kathy Helen Romero Haro, Secretaria, miembro titular representante de Minera La Granja S.A.C. (MLG).
3. Sr. Mario Kelwin Bringas Carpio, Director, miembro alterno, representante de MLG.
4. Sr. Carlos Escobal, en representación de la Sra. Maritza León, Directora, miembro titular, representante de MINEM.
5. Sr. Manuel Soriano Mundaca, miembro titular, representante del Centro Poblado La Granja.
6. Sr. Eduardo Rufasto Perez, miembro titular representante del Centro Poblado Paraguay.
7. Sr. Luis Marreros Chupillon, miembro alterno, séptimo integrante de CD.

Asimismo, se contó con la participación del Sr. Deciderio Huaman, Gerente del FSLG, el Especialista Contable, Sr. Gilmer Perez, Especialista en RRHH y SSO Karina Huaranga, Especialista de Logística Jorge Castillo, Especialista de Proyectos Ghenghis Bazan, Asistente de Gerencia, Sra. Viany Israel. Estuvo presente la Dra. Paola Ramos como asesora de MLG. Del mismo modo, estuvo presente el asesor de la MDQ Dr. Pierre Tavera y el Gerente Municipal Sr. Bernabe Saavedra.

Conforme al Artículo Trigésimo del Estatuto, encontrándose la totalidad de los miembros del Consejo Directivo (en adelante, CD) del Fondo Social La Granja (en adelante, FSLG); y, conforme al Artículo Trigésimo Segundo del Estatuto, luego de verificar la validez de la presente sesión, se dio por iniciada la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El presidente saludo a todos los presentes y agradeció su participación en la presente sesión. La Sra. Romero tomó la palabra y reconoció el trabajo y esfuerzo de los alcaldes de los centros poblados La Granja y Paraguay sobre su rol activo durante el último incendio ocurrido en la zona, agradeciendo su compromiso y labor.

El presidente procedió a leer los puntos de agenda y se dio inicio a la sesión.

AGENDA:

1. Formalizar aprobación de presupuesto del Proyecto "Creación del Camino Vecinal CP La Granja Flor de la Lima-La Lima-El Peón del CP La Granja del Distrito Querocoto, Provincia Chota Departamento Cajamarca".
2. Formalizar aprobación del presupuesto de Proyecto "Creación del Servicio de Transitabilidad Vehicular en las Localidades de Mitobamba, La Fila y Atago, Distrito Querocoto, Provincia Chota" y ejecución por MDQ.
3. Aprobación de presupuesto del proyecto "Recuperación de local multiusos en la comunidad de La Iraca del CP La Granja".
4. Aprobación de presupuesto actualizado del Proyecto "Mejoramiento del Servicio de Educación inicial de IE N° 10851 de la comunidad La Pampa, CP La Granja, distrito de Querocoto".

Omar Estela Pérez
ALCALDE



Eduardo Rufasto Perez
DNI: 4510572
ALCALDE

Manuel Soriano Mundaca
DNI: 27429990
ALCALDE



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEROCOTO
Omar Estela Pérez
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEROCOTO
Eduardo Rufino Pérez
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEROCOTO
Miguel Soriano Maldonado
DNI. 27429990
ALCALDE

5. Informe de reajuste de precios del Consorcio San Lorenzo para la ejecución de obra en el marco del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento de la Localidad de San Lorenzo, La Iraca, CP La Granja".
6. Aprobación de presupuesto Construcción del Muro de contención IE Primaria N° 10915 de la comunidad de Cundin, CP Paraguay, distrito de Querocoto.
7. Aprobación de presupuesto del Proyecto "Rehabilitación del camino vecinal Checos Alto del CP La Granja, Distrito de Querocoto, provincia Chota, Departamento Cajamarca". Solicitar liberalización de pases a autoridades.
8. Informe de la Gerencia sobre el proceso selección de contratista en el maco del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento de la Comunidad de Santa Isabel, Distrito Querocoto, Provincia Chota-Departamento Cajamarca".
9. Solicitud de presupuesto para la elaboración de estudios del proyecto del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Querocoto. Elaborar la hora de ruta con autoridades, DRE Cajamarca y GDS GR Cajamarca.
10. Aprobación de presupuesto para elaborar estudios de individualización del servicio de Energía Eléctrica para las comunidades de La Palma y La Fila del CP Paraguay, Querocoto, Chota, Cajamarca".
11. Solicitud de presupuesto adicional para la elaboración de estudios (ficha estándar y expediente técnico) del Proyecto "Mejoramiento y ampliación del servicio de las IE del Nivel Primario en las IE N° 10581 La Pampa, N° 10883 Maray N° 101008 El Cucho del Distrito Querocoto".
12. Aprobación del Plan de Fortalecimiento de la Gestión Municipal para la Descentralización de los Servicios Públicos del CP La Granja, CP Paraguay y la Municipalidad Distrital de Querocoto.
13. Informe de actividades de apoyo a comunidades para ejecutar el Proyecto "Mantenimiento correctivo Carretera Querocoto-CP La Granja, Distrito Querocoto", Caso Pampa Grande, La Raya, CP Pacopampa, Mitobamba y otros.
14. Solicitud de presupuesto para la elaboración de expediente técnico del "Mejoramiento y ampliación del servicio de Agua Potable La Palma y San Pedro de Vista Alegre, distrito de Querocoto, provincia de Chota, departamento de Cajamarca".
15. SOA: Resultados de la Auditoria 1° Semestre 2022 y Ejercicio 2022.
16. Mantenimiento del camino vecinal del CP La Granja a la Iraca.
17. Instalación de malla de protección del área de las aulas prefabricadas de IE Ciro Guevara (Estatus de la gestión ante el PRONIED del expediente técnico).
18. Mantenimiento del techo del local de la Municipalidad del CP Paraguay.
19. Aprobación del presupuesto para la elaboración del perfil de Pre Inversión y expediente técnico de la IE inicial N° 380 de la Comunidad de Mitobamba.
20. Aprobación del presupuesto para la propuesta técnica de Baden del Río Paltic.
21. Aprobación del presupuesto para la elaboración del perfil de Pre Inversión y expediente técnico para la defensa Ribereña del Río Paltic del CP La Granja.
22. Aprobación del presupuesto para la elaboración del perfil de Pre Inversión y expediente técnico para la defensa ribereña de Río Checos del CP La Granja.
23. Aprobación de presupuesto para la elaboración de Pla de Desarrollo concertado del distrito de Querocoto.
24. Aprobación del presupuesto para la elaboración del perfil de Pre Inversión y expediente técnico de la I.E.S Túpac Amaru en el distrito de Querocoto, provincia de Chota Región Cajamarca.
25. Aprobación del presupuesto adicional para levantamiento de observaciones y estudios complementarios del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación e instalación del sistema de electrificación rural de 19 comunidades del distrito, centro poblado de Querocoto, distrito de Querocoto, provincia de Chota, Región Cajamarca.





DESARROLLO DE AGENDA:

1. **Formalizar aprobación de presupuesto del Proyecto "Creación del Camino Vecinal CP La Granja Flor de la Lima-La Lima-El Peón del CP La Granja del Distrito Querocoto, Provincia Chota Departamento Cajamarca".**

El Gerente del FSLG señaló que este proyecto tuvo una reformulación debido a un cambio en el trazo inicial, por lo que hubo una actualización en el expediente técnico, incrementando de la suma aprobada de S/ 3,943,817.38 a S/ 4,444,419.26. El Gerente señaló que esta votación aprobando el incremento se realizó por los miembros del CD a través de votación virtual del 30 de agosto al 01 de setiembre de 2023.

La Sra. Romero señaló que hay declaraciones por ciertos miembros de la población que afirman que la MDQ ya tendría direccionado este proceso de selección. Pide actuar de manera transparente y sincerar la información, a fin de que no haya malos entendidos.

El Sr. Saavedra señaló que le extraña esta información por que no las ha escuchado antes, y que la MDQ rechaza estas afirmaciones. Por su parte, el Sr. Estela indicó que los procesos de licitación están normados y no hay ningún tipo de desviación.

Por tanto, se solicita que los miembros del CD ratifiquen su voto, a fin de formalizarlo en la presente acta.

Luego de un breve debate e intercambio e ideas, se arribó al siguiente acuerdo.

ACUERDO 01-2023/06

Se acuerda por **MAYORIA – Abstención del MINEM:**

1. Se formaliza la aprobación del incremento del presupuesto del Proyecto "Creación del Camino Vecinal CP La Granja Flor de la Lima-La Lima-El Peón del CP La Granja del Distrito Querocoto, Provincia Chota Departamento Cajamarca" de S/ 3,943,817.38 a S/ 4,444,419.26.
2. La Gerencia debe hacer cumplir los controles de desembolso con la MDQ a través del Convenio e implementar los controles que considere que hagan falta.

2. **Formalizar aprobación del presupuesto de Proyecto "Creación del Servicio de Transitabilidad Vehicular en las Localidades de Mitobamba, La Fila y Atago, Distrito Querocoto, Provincia Chota" y ejecución por MDQ.**

El Gerente del FSLG indicó que el convenio inicialmente suscrito había sido liquidado dado que fue suscrito con la gestión municipal anterior. Posteriormente, el CD acordó que se debía reiniciar esta gestión, a fin de suscribir un nuevo convenio con la MDQ para la ejecución del proyecto.

El Sr. Rufasto señaló que se le pide a la MDQ que haga llegar la obtención de los pases, para que sea transparente la información.

Luego de un breve debate e intercambio e ideas, se arribó al siguiente acuerdo.

ACUERDO 02-2023/06

Se acuerda por **MAYORIA – Abstención del MINEM:**

1. Se formaliza la aprobación del presupuesto del Proyecto "Creación del Servicio de Transitabilidad Vehicular en las Localidades de Mitobamba, La Fila y Atago, Distrito Querocoto, Provincia Chota", ascendente a la suma de S/ 3,579,796.92, con un plazo de


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEROCOTO
Omar Estela Pérez
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEROCOTO
Edmundo Rufasto Pérez
DNI. 45115719
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEROCOTO
Edmundo Rufasto Pérez
DNI. 45115719
ALCALDE





ejecución de 150 días calendarios. La obra y supervisión será ejecutada por la MDQ mediante la modalidad de contrata.

2. La MDQ debe remitir a la Municipalidad del CP Paraguay, la información de obtención de pases a más tardar del 20 de octubre relacionada a este proyecto, a fin de que tengan clara la información.

3. Aprobación de presupuesto del proyecto "Recuperación de local multiusos en la comunidad de La Iraca del CP La Granja".

El Gerente del FSLG señaló que el 08 de junio del 2023 en sesión de CD, se aprobó la intervención del proyecto Recuperación de local multiusos en la comunidad de La Iraca del CP La Granja. Finalmente, ya se cuenta con la ejecución del proyecto culminado, el cual ascendió a la suma S/ 56,946.80. Por tanto, el Gerente solicita se formalice en el acta la aprobación del presupuesto, a fin de culminar la formalización de esta intervención.

El Sr. Soriano señaló que está agradecido sobre esta intervención y solicita se pueda apoyar por una sección adicional del local multiusos que no fue atendida sobre parte de un techo que falta culminar, a fin de mantener la inversión de manera integral.

Luego de un breve debate e intercambio e ideas, se arribó al siguiente acuerdo.

ACUERDO 03-2023/06

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

1. Se aprueba el presupuesto del proyecto Recuperación de local multiusos en la comunidad de La Iraca del CP La Granja por la suma S/ 56,946.80.
2. Se aprueba la intervención de reparación de techo y cerco perimétrico de la oficina del local Multiusos que es aproximadamente 5x8 metros. La aprobación el presupuesto será vía electrónica por los miembros del CD.

4. Aprobación de presupuesto actualizado del Proyecto "Mejoramiento del Servicio de Educación inicial de IE N° 10851 de la comunidad La Pampa, CP La Granja, distrito de Querocoto".

El Gerente del FSLG señaló que se ha actualizado el presupuesto de este proyecto, dentro el cual se sinceraron partidas, por lo que el monto es el mismo. Esto se debe a que se revisó el presupuesto e identificó que unas partidas de agregados para accesos se habían reducido; y se incremento partidas para equipamiento y mobiliario en similar monto. . Por tanto, el Gerente pide aprobación para actualizar (reducir) el costo directo y el reordenamiento de partidas, manteniendo el mismo presupuesto.

Luego de un breve debate e intercambio e ideas, se arribó al siguiente acuerdo.


ACUERDO 04-2023/06

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

1. Se aprueba la actualización del presupuesto del Proyecto "Mejoramiento del Servicio de Educación inicial de IE N° 10851 de la comunidad La Pampa, CP La Granja, distrito de Querocoto", el cual consiste en el ordenamiento de las partidas presupuestarias de este proyecto. El monto total aprobado se mantiene en S/ 3,957,773.20.
2. La Gerencia remitirá la información del presupuesto actualizada, a fin de que la MDQ actualiza la información en el Invierte.Pe

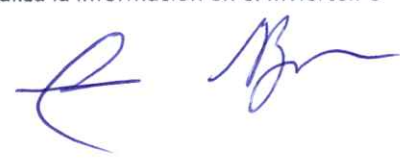

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEROCOTO
Omar Estela Pérez
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEROCOTO
Eduardo Restrepo Pérez
DNI: 45185763
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEROCOTO
Manuel Soriano Méndez
DNI: 27427890
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEROCOTO





En este punto de la sesión, se acuerda tocar el punto 15 de agenda, SOA: Resultados de la Auditoría 1° Semestre 2022 y Ejercicio 2022, ya que los auditores se encuentran afuera de la sala, esperando su participación.

15. SOA: Resultados de la Auditoría 1° Semestre 2022 y Ejercicio 2022

El Estudio Piscocya Bancos y Asociados procedió a presentar los resultados de la auditoría a los estados financieros del 2022 del FSLG.

Dentro de su explicación, señalaron los hallazgos principales que advirtieron durante la revisión de la información. A nivel contable, señalan que hay 64% de valor de activo que se trata de proyectos culminados que están pendientes de transferencia a beneficiarios, lo que distorsiona el activo del FSLG, pues en estricto no son bienes que suman un valor al FSLG, por el contrario, por ley deben ser transferidos. En este punto, los miembros del CD recordaron que, en el 2021, se planteó una estrategia para concretar la transferencia de un grupo de proyectos, lo cual ayudó a reducir este porcentaje, sin embargo, de igual modo incrementa por los proyectos que sigue ejecutando el FSLG.

Por otro lado, los auditores observaron en el proyecto Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en el Centro Poblado La Granja, al ser un proyecto ejecutado mediante contratación directa del FSLG, ha incrementado su presupuesto en más de 20%, asimismo indicaron que a la fecha no culmina el proyecto. Por tanto, la recomendación es ejecutar proyectos bajo administración directa con valor menor a S/ 1,800.000, ya que le genera contingencias al FSLG, tanto como económicas como legales y laborales.

ACUERDO 05-2023/06

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- La Gerencia trabajará un plan de acción para reducir el porcentaje de proyectos pendientes de transferencia a beneficiarios, remitirá y sustentará ante el CD.
- El FSLG seguirá recomendación de los auditores de únicamente ejecutar proyectos bajo administración directa con valor menor de S/ 1,800.000, según evaluación de cada caso y decisión del CD. Para ello, la Gerencia debe elaborar una estrategia de comunicación para aplicar la recomendación de la auditoría.
- Se eleva a la Asamblea de Asociados el informe de auditoría 2022, a fin de que procedan con la aprobación del Balance General y Estados Financieros 2022.
- La gerencia elaborará y remitirá al CD un plan de acción de implementación de las recomendaciones derivadas de la auditoría del año 2022, con cronograma y responsables en un plazo de un mes.

Culminado este punto de agenda, se procede a continuar con la agenda planteada para la sesión de hoy, según el orden establecido.

5. Informe de reajuste de precios del Consorcio San Lorenzo para la ejecución de obra en el marco del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento de la Localidad de San Lorenzo, La Iraca, CP La Granja".

El Gerente presentó el sustento del reajuste de precios en este proyecto al CD. Luego de un breve debate arribaron al siguiente acuerdo:

ACUERDO 06-2023/06

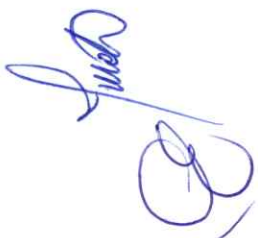
Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- Aprobar el reajuste de precios a favor del consorcio San Lorenzo por S/ 216,277.09, según lo estipula el Contrato de Obra.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUERCOCOTO
Omar Estela Pérez
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUERCOCOTO
Eduardo Rodríguez Pérez
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUERCOCOTO
Mamuel Soriano Mandaza
ALCALDE





ACUERDO 08-2023/06

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

1. El Proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento de la Comunidad de Santa Isabel, Distrito Querocoto, Provincia Chota-Departamento Cajamarca" continuará conforme a lo planificado. La Gerencia solicitará una consulta de no adeudo sobre el postor ganador, en caso figuren deudas, se resolverá el contrato.
2. La Gerencia presentará una consulta escrita a SUNAT para que conforme el plazo en el que se actualiza su sistema respecto de deudas coactiva y deuda tributaria canceladas, para tenerlo como sustento y comunicará de inmediato la respuesta que reciba al CD.
3. La Gerencia debe precisar en el Reglamento de Contrataciones y sus Bases de todos los procesos de selección, que la documentación pertinente a ser presentada por los postores no debe tener más de cinco (5) días hábiles de emitida a la presentación formal de la oferta. En el caso de las vigencias de poder máximo de un (01) mes.

En este punto, los miembros del CD procedieron a tocar el punto 25 de la agenda, dado que quedaba poco tiempo para culminar la sesión y se deben priorizar los puntos pendientes.

25. **Aprobación del presupuesto adicional para levantamiento de observaciones y estudios complementarios del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación e instalación del sistema de electrificación rural de 19 comunidades del distrito, centro poblado de Querocoto, distrito de Querocoto, provincia de Chota, Región Cajamarca.**

El Gerente de la MDQ, señaló que MINEM ha notificado un oficio con 38 observaciones al expediente para el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento y Ampliación del sistema de electrificación rural de 19 comunidades del distrito, centro poblado de Querocoto, distrito de Querocoto, provincia de Chota, Región Cajamarca, con CUI 2403570.

Cabe precisar que en agosto sostuvieron una reunión con la Dirección General de Electrificación Rural DGER-MINEM, recalando la ruta plasmada en Oficio 351 donde remitieron el levantamiento de observaciones del expediente y luego transferencia de la UEI a ENSA a fin de que se logre la aprobación de recursos. Se reunieron en Chiclayo con ENSA y han mostrado conformidad para la transferencia de UEI.

La MDQ realizó indagaciones de mercado con tres empresas consultoras i) CONTRACTORS EXECUTIVES AND GENERAL SOLUTIONS EIRL S/ 350,981.44, ii) SOLUCIONES ELECTRICAS Y CONSTRUCCION SRL S/ 379,062.49, y, iii) RED EIRL CONSULTORES Y EJECUTORES S/ 388,549.69.

El levantamiento de observaciones de este expediente asciende a la suma de S/ 350,981.14, que corresponde para la contratación de la empresa Contractors Executives and General Solutions EIRL, a cargo de la MDQ. Este levantamiento de observaciones permitirá concretar la transferencia del proyecto a ENSA.

ACUERDO 09-2023/06

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

1. Aprobar el financiamiento del costo del levantamiento de observaciones de este expediente asciende a la suma de S/ 350,981.14.
2. Para ello, se suscribirá un convenio con la MDQ, para que el FSLG desembolse esta suma de dinero por hitos y controles.
3. El convenio deberá contar con los controles debidos, hitos de cumplimiento para los desembolsos del FSLG, con el fin de que la MDQ logre un expediente técnico de calidad y lo apruebe, asimismo ENSA que participará como unidad ejecutora del PIP, lo que permitirá lograr aprobación del presupuesto para la ejecución del PIP por parte de la entidad sectorial.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEROCOTO
Omar Estela Pérez
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEROCOTO
Eduardo Rufino Pérez
DNI. 45185763
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEROCOTO
Manuel Soriano Murdax
DNI. 27429990
ALCALDE





4. Considerando el plazo corto para que el expediente sea presentado al sector en diciembre 2023, la propuesta del convenio se recomienda lo elabore Gerencia FSLG en coordinación con área técnica de MDQ, en más breve plazo (máximo 3 días).
5. La MDQ debe coordinar con ENSA a fin de que confirme que va a participar como UEI.

24. Aprobación del presupuesto para la elaboración del perfil de Pre-Inversión y expediente técnico de la I.E.S Túpac Amaru en el distrito de Querocoto, provincia de Chota Región Cajamarca.

El Gerente de la MDQ presentó las tres propuestas recibidas de consultores para elaborar el perfil de Pre-Inversión y expediente técnico de la I.E.S Túpac Amaru en el distrito de Querocoto, provincia de Chota Región Cajamarca. Esto fue presentado al CD, para solicitar el financiamiento de la contratación de este servicio.

La Sra. Romero señaló que se debe revisar el alcance de esta propuesta y el del IE Ciro Guevara, por que existe una necesidad similar en este último. Ambos colegios son importantes, pero se deben ver maneras de apalancar recursos. .

El Sr. Bringas mencionó que en el año 2022 se acordó en CD que la MDQ debía gestionar recursos para este proyecto ante el Estado, por lo que se le entregó el expediente técnico. Por tanto, consultó si ya se actualizó este estudio

ACUERDO 10-2023/06

Se acuerda por **UNANIMIDAD:**

1. La MDQ va a remitir el lunes 16 de octubre los convenios pendientes de revisión por parte de la MDQ.
2. Tomando el acuerdo del 18 de abril del 2022, la MDQ debe gestionar el apalancamiento de recursos para la ejecución del Proyecto de inversión de la IE Ciro Guevara, considerando que parte de la infraestructura fue declarada en emergencia el 2022 por la misma MDQ. Para ello va a remitir al CD un cronograma de actividades para realizar estas acciones en un plazo de 3 semanas.
3. El miércoles 18 de octubre, en función de que la MDQ cumpla y remita la información del punto 1, el CD evaluará y emitirá su votación electrónica sobre el financiamiento de la elaboración del perfil de Pre-Inversión y expediente técnico de la I.E.S Túpac Amaru en el distrito de Querocoto, provincia de Chota Región Cajamarca, por S/ 412,162.20. Para ello, se suscribirá un convenio con la MDQ, para que el FSLG desembolse esta suma de dinero por hitos y controles.

23. Aprobación de presupuesto para la elaboración de Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Querocoto.

El Gerente de la MDQ presentó su estudio de mercado para la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Querocoto. Sin embargo, se observó que las propuestas eran por personas naturales como consultores, por lo que se requería un soporte técnico sólido de una empresa especializada con un equipo integral. Por tanto, se solicitó a la MDQ replantee esta propuesta, para que pueda ser evaluada nuevamente por el CD.

En este punto de agenda, el presidente solicitó discutir el punto 9 de la agenda.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEROCOTO
Omar Estela Pérez
ALCALDE


Edwin Pantoja
DNI. 451052783
ALCALDE


Miguel Soriano Marfá
DNI. 274299590
ALCALDE







9. Solicitud de presupuesto para la elaboración de estudios del proyecto del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Querocoto. Elaborar la hora de ruta con autoridades, DRE Cajamarca y GDS GR Cajamarca.

El Gerente de la MDQ presentó las tres propuestas de consultores – personas naturales – que habían presentado su propuesta para la elaboración de Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Querocoto.

Se recomendó que este servicio sea elaborado por una persona jurídica, con mínimo 10 años de experiencia, a fin de tener un documento sólido.

ACUERDO 11-2023/06

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

1. La MDQ realizará un estudio de mercado para la elaboración de Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Querocoto sobre empresas con mínimo 10 años de experiencia en ese ámbito, el cual será enviado el 25 de octubre al CD, a fin de que analice su financiamiento. En este punto, se debe considerar la necesidad del IEST Querocoto.

A continuación, el CD acordó discutir los puntos 21 y 22 de agenda, conforme al siguiente detalle:

21. Aprobación del presupuesto para la elaboración del perfil de Pre-Inversión y expediente técnico para la defensa Ribereña del Río Paltic del CP La Granja.
22. Aprobación del presupuesto para la elaboración del perfil de Pre-Inversión y expediente técnico para la defensa ribereña de Río Checos del CP La Granja.

ACUERDO 12-2023/06

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

1. La Gerencia debe enviar opinión técnica sobre propuestas. En función de dicha opinión técnica, se enviará para votación electrónica de elaboración del perfil de Pre-Inversión y expediente técnico para la defensa Ribereña del Río Paltic y Río Checos del CP La Granja, por el siguiente monto:
 - Defensa Ribereña del Río Paltic por S/ 210,461.26
 - Defensa Ribereña del Río Checos por s/ 251,040.72
2. Una vez aprobados los financiamientos, se materializarán a través de convenios suscritos con la MDQ.

20. Aprobación del presupuesto para la propuesta técnica de Baden del Río Paltic.

En este punto, la MDQ no ha remitido información de sustento técnico a fin de que la Gerencia del FSLG pueda emitir opinión, por lo que no se aprueba este punto de agenda.

19. Aprobación del presupuesto para la elaboración del perfil de Pre-Inversión y expediente técnico de la IE inicial N° 380 de la Comunidad de Mitobamba.

En ese punto de agenda, el CD reitera que se deben cumplir con los compromisos asumidos en los convenios vigentes suscritos por la MDQ, a fin de poder aprobar nuevos proyectos. En este sentido, no corresponde aprobar nuevos proyectos si no son correctamente manejados los que se encuentran en curso.

11. Solicitud de presupuesto adicional para la elaboración de estudios (ficha estándar y expediente técnico) del Proyecto "Mejoramiento y ampliación del servicio de las IE del


Omar Estela Pérez
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEROCOTO


Eduardo Kajastio Pérez
DNI: 45189783
ALCALDE


Manuel Soriano Muñiz
DNI: 27428980
ALCALDE



Nivel Primario en las IE N° 10581 La Pampa, N° 10883 Maray N° 101008 El Cucho del Distrito Querocoto”.

La MDQ señaló que existe un convenio suscrito con la MDQ para financiar estos estudios, a cargo de la gestión de la MDQ con el consultor. Sin embargo, el consultor no ha cumplido con sus obligaciones, pese a que ya se le realizó el pago de S/ 194,886.22. Por tanto, la MDQ solicita un presupuesto adicional para concretar estos estudios.

ACUERDO 13-2023/06

Se acuerda por **UNANIMIDAD:**

1. La MDQ debe tomar acciones legales para recuperar el monto de S/ 194,886.22 cancelado al consultor.
2. La Gerencia del FSLG debe elaborar un informe sobre lo ocurrido en este proyecto e implementar controles de aquí en adelante. Para ello, deberá revisar el informe de sustento de la MDQ y emitir una opinión técnico, legal y las recomendaciones
3. Condicionado al informe de evaluación que realice la Gerencia del FSLG sobre este tema según el punto anterior, se aprobará el presupuesto adicional de S/ 129,925.17 para el financiamiento del presupuesto adicional para la elaboración de estudios (ficha estándar y expediente técnico) del Proyecto “Mejoramiento y ampliación del servicio de las IE del Nivel Primario en las IE N° 10581 La Pampa, N° 10883 Maray N° 101008 El Cucho del Distrito Querocoto”.
4. Este financiamiento se realizará a través de una adenda al convenio suscrito.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEROCOTO
Omar Estela Pérez
ALCALDE

18. Mantenimiento del techo del local de la Municipalidad del CP Paraguay.

La Gerencia propuso al CD intervenir el local de la Municipalidad del CP Paraguay, a fin de dar mantenimiento al techo del local. Los miembros del CD están de acuerdo con esta intervención.

ACUERDO 14-2023/06

Se acuerda por **UNANIMIDAD:**

1. Se aprueba la intervención de mantenimiento al techo del local de la Municipalidad del CP Paraguay por la suma de S/ 70,219.57. Este proyecto lo ejecutará el FSLG por administración directa.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEROCOTO
Omar Estela Pérez
ALCALDE

16. Mantenimiento del camino vecinal del CP La Granja a la Iraca.

La Gerencia señaló que, debido al pronóstico de El Niño, proponen realizar el mantenimiento del camino vecinal del CP La Granja a La Iraca con una motoniveladora. Esto se realizaría con maquinaria del FSLG.

ACUERDO 15-2023/06

Se acuerda por **UNANIMIDAD:**

1. Aprobar el mantenimiento del camino vecinal del CP La Granja a La Iraca por la suma de S/ 457,398.33, que se realizará con maquinaria del FSLG. Esto incluye el mantenimiento del camino vecinal hacia el sector San Lorenzo de La Iraca, así como el mantenimiento del camino vecinal La Granja a Checos.
2. Para el caso de La Iraca y Sector San Lorenzo, antes de la intervención se deberá solicitar el permiso correspondiente de MLG que alquila parte de los predios que comprenden el camino vecinal.


Municipalidad Distrital de La Granja a Iraca
Manuel Somarino Marducha
DNI: 27429990
ALCALDE







Finalmente, se abordaron dos puntos adicionales como orden del día, conforme al siguiente detalle:

El Gerente del FSLG mencionó al CD acerca de la ampliación del Centro de Salud de Querocoto con ambientes con módulos prefabricados a solicitud del Gerente del FSLG. Señaló que se elaboró un expediente técnico el que muestra un monto preliminar de S/. 192,000.

Los miembros arribaron al siguiente acuerdo:

ACUERDO 16-2023/06:

1. Se aprueba intervención del proyecto para ampliación temporal con módulos 'prefabricados del Centro de Salud de Querocoto, según monto preliminar. Una vez culminado expediente final se definirá el monto de inversión final.
2. El expediente técnico deberá ser evaluado por un consultor calificado con experiencia en elaboración de estudios de inversión en infraestructura de salud.

Por otro lado, el Sr. Soriano solicitó apoyo para la realización de la feria agropecuaria de La Granja. El CD manifestó que el apoyo siempre ha sido por zonales, ya que la apuesta es por realizar un solo evento que aporte a los esfuerzos de las comunidades a las que pertenecen. El Sr. Soriano señaló que no es interés del CP La Granja unirse con otras comunidades, por lo que espera un apoyo directo del FSLG para su feria agropecuaria. Se incidió que esto puede generar un precedente para otras comunidades, entre ellas La Pampa, que también solicitará apoyo para su fiesta.

Luego de un amplio debate, se arribó al siguiente acuerdo.

ACUERDO 17-2023/06

Se acuerda por **UNANIMIDAD:**

1. Se aprobó el apoyo a la feria agropecuaria del CP La Granja por S/ 30,000. Este apoyo deberá utilizarse únicamente para la líneas de desarrollo agropecuario.

10. Aprobación de presupuesto para elaborar estudios de individualización del servicio de Energía Eléctrica para las comunidades de La Palma y La Fila del CP Paraguay, Querocoto, Chota, Cajamarca"

El Gerente de la AFSLG presentó las tres propuestas de consultores-personas naturales que habían presentado su propuesta para la elaboración de estudio de individualización del servicio de energía eléctrica en las comunidades de La Palma y La Fila del Centro Poblado Paraguay, Distrito de Querocoto, Provincia de Chota, Departamento de Cajamarca"

ACUERDO 18-2023/06

Se acuerda por **UNANIMIDAD:**

1. Aprobar la elaboración del estudio a nivel de expediente técnico de la individualización del servicio de Energía Eléctrica para las comunidades de La Palma y La Fila del CP Paraguay, Querocoto, Chota, Cajamarca", por el monto de S/ 51,448.00, el mismo que deberá contar con el visto bueno de ENSA, a fin de realizar una debida transferencia del proyecto.
2. Dicho expediente técnico deberá contemplar los aspectos técnicos que permitan la transferencia del FSLG a la empresa concesionaria para su operación y mantenimiento posterior.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEROCOTO
Omar Estela Pérez
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA GRANJA
Eduardo José Estro Pérez
DNI: 4515763
ALCALDE


Maribel Soriano Mundaoca
DNI: 27429890
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA GRANJA
ALCALDE









Siendo las 5.20 pm, los miembros de la sesión de CD dan por concluida la sesión y firmando el acta en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEROCOTO
Omar Estela Pérez
ALCALDE
Omar Estela Pérez
Presidente
Director titular


Carlos Escobal en representación de
Maritza León
Directora titular




Mario Bringas Carpio
Director alterno


Luis Marreros Chupillon
Director alterno


Kathy Romero Haro
Secretaria



Manuel Soriano Mundaca
DNI. 27429990
ALCALDE
Manuel Soriano Mundaca
Director titular



Eduardo Rufasto Perez
DNI. 45185783
ALCALDE
Eduardo Rufasto Perez
Director titular

Omar Estela Pérez, identificado con DNI No. 46096013, Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, deja expresa constancia que con arreglo a los libros corporativos que lleva la Asociación Fondo Social La Granja, señor Mario Bringas Carpio, la señora Kathy Romero Haro, la Sra. Maritza León, el Sr. Eduardo Rufasto Perez, el Sr. Manuel Soriano Mundaca y el Sr. Luis Marreros Chupillon son miembros del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, debidamente facultados han procedido a firma la presente acta de Consejo Directivo de fecha 12 de octubre de 2023.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEROCOTO

Omar Estela Pérez
ALCALDE

Omar Estela Pérez
Presidente del Consejo Directivo
Asociación Fondo Social La Granja